

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 30/08/2017

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0346-2017-MINAGRI (29.08.2017)	Incorporan miembros integrantes al Grupo de Trabajo denominado Comité Consultivo Nacional del Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3”	Ministerio de Agricultura y Riego	<ul style="list-style-type: none"> Se incorpora al Proyecto “Pro Tierras Comunes/GIZ” y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como miembros integrantes del Grupo de Trabajo denominado Comité Consultivo Nacional del Proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3”.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 086-2017-PERÚ COMPRAS (28.08.2017)	Aprueban Directiva denominada “Lineamientos para la exclusión e inclusión de los Proveedores Adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco”	Central de Compras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la Directiva N° 021-2017- PERÚ COMPRAS, denominada “Lineamientos para la exclusión e inclusión de los Proveedores Adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”, la misma que entrará en vigencia a partir del 01 de septiembre de 2017.
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 087-2017-PERÚ COMPRAS (28.08.2017)	Modifican la denominación de la Directiva N° 004-2016-PERÚ COMPRAS, la cual en adelante se denomina “Proceso de Homologación de Requerimientos”	Central de Compras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica y aprueba la denominación de la Directiva N° 004-2016-PERÚ COMPRAS, aprobada por la Resolución Jefatural N° 037-2016-PERÚ COMPRAS, la cual en adelante se denomina “Proceso de Homologación de Requerimientos”. Además, se aprueba la Versión 2.0 de la referida Directiva, que entrará en vigencia a partir del 01 de septiembre 2017.